



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Doce (12) de noviembre del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Acción de Reintegro
Demandante	Diana Lucía Areiza Vanegas
Demandado	Municipio de Tarazá
Radicado	05154 31 13 001 2019 00178 00
Asunto	Reprograma fecha de audiencia

Para el día 22 del presente mes y año, se tiene programada la audiencia de que trata el art. 114 del CPL., misma que se reprograma para el día **veintiocho (28) de enero del dos mil veintidós (2022), a las nueve de la mañana (9:00AM)**, por cuanto para el día inicialmente citado, el titular del despacho se encuentra en permiso otorgado por el Superior.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ